

PROCESO: INVESTIGACION e IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: VIVIANA AIDE LÓPEZ CIPRIAN y OTRO
DEMANDADO: PEDRO ARIALDO LÓPEZ CIPRIAN y OTROS
RADICACION: 2015-00485-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de febrero de dos mil diecisiete (2.017)

Téngase por agregado el oficio proveniente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Regional Oriente, obrante a folio 204, y se le pone en conocimiento a la parte actora, para que sufrague el costo de la prueba de ADN, según las indicaciones de Medicina Legal. Una vez efectuada la consignación, deberá aportarse el recibo de la misma.

Realizada la consignación del costo de la prueba de ADN, por Secretaría procédase según instrucciones del Instituto de Medicina Legal.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>13</u> del <u>16 FEB 2017</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria